

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE

**LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA-FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN Y LA FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OSE**

En Montevideo, el día veintinueve de julio del año dos mil veinte comparecen, **POR UNA PARTE: LA FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OSE** (en adelante FFOSE), representada por el su Presidente Sr. Gustavo Ricci y su Secretario General Nicolás Ferreira, constituyendo domicilio en la calle Fernandez Crespo 2256 de la ciudad de Montevideo, Uruguay y **POR OTRA PARTE: La UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** (en adelante la UDELAR – FHCE), representada por el Señor Rector Rodrigo Arim Ihlenfeld y la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Dra. Ana Frega, constituyendo domicilio en la calle Avenida 18 de Julio 1968 de Montevideo, quienes acuerdan en suscribir el siguiente convenio:

PRIMERO – ANTECEDENTES

Docentes del Departamento de Historia Americana de la FHCE – UDELAR han desarrollado colaboraciones e investigaciones con otros sindicatos de nuestro país, así como han elaborado historias de los mismos. Entre ellos se registran antecedentes con la Unión de Obreros Curtidores, AEBU y FANCAP. De esta manera, dirigentes de la FFOSE se contactaron con el Prof. Rodolfo Porrini planteando la necesidad de contar con una historia de su sindicato para lo cual lo invitaron a elaborar una propuesta. La propuesta fue presentada a la dirección de FFOSE la cual aceptó la propuesta y la suscripción del presente convenio.

SEGUNDO – OBJETO

Como objetivo general el equipo de investigación del Departamento de Historia Americana de la FHCE - UDELAR se propone realizar una investigación histórica que reconstruya las grandes líneas del pasado de la FFOSE entre 1946 y 2004. Para ello la FFOSE se compromete a transferir los recursos monetarios necesarios para el desarrollo de la investigación y la elaboración del producto.

Este consistirá en: un texto de la historia de la FFOSE y de sus trabajadores y trabajadoras con características principalmente de divulgación y destinado a las distintas generaciones,

compuesto de un relato enriquecido con una selección de imágenes y fragmentos de documentos gremiales. Este producto será entregado a FFOSE, que se encargará de su publicación.

En cuanto a los objetivos específicos, se pretende localizar, relevar y analizar material documental, testimonial y visual disponible que permitan producir un producto a entregar a FFOSE. Este producto será un relato constituido de un texto acompañado de imágenes contextualizadas, testimonios y fragmentos de otros documentos relevantes. Se redactará en un lenguaje accesible a un amplio público y especialmente a los trabajadores y trabajadoras de OSE y su sindicato.

A su vez, contribuir a localizar fuentes documentales en sentido amplio (escritas, orales, visuales, audiovisuales), incluyendo libros de actas, boletines, fotografías, objetos materiales de diverso tipo, filmaciones caseras y dar formato digital a las que aún no lo tengan.

En tercer lugar, recoger testimonios orales de modo de acrecentar los materiales documentales y visuales de la experiencia de los y las trabajadoras de OSE en algunas partes del territorio en que se implantó la empresa y las filiales de la misma FFOSE y en acuerdo con la dirección del sindicato.

Por otra parte, realizar una historia que contemple a las mujeres así como las relaciones de género y a los y las trabajadoras en distintos puntos del país en los que el sindicato tuvo una presencia significativa.

Finalmente, dejar planteada las bases para una investigación que realice y recoja una historia social gremial y del trabajo más profunda y más amplia de los y las trabajadoras de OSE y su sindicato.

TERCERO – PLAZO

El plazo del presente convenio será de 8 meses desde la firma del mismo y la entrega del producto será un mes luego de finalizado el convenio.

CUARTO – OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Para ello la FFOSE transferirá a la FHCE – UDELAR la suma de \$749.032 (setecientos cuarenta y nueve mil treinta y dos pesos uruguayos) que serán destinados a la contratación de horas docentes, viáticos, inversiones y overhead. La modalidad de pago será en dos cuotas de \$ 374.516.-. La primera dentro de los primeros 30 días desde la firma del convenio y la segunda a los 120 días también desde la firma.

QUINTO – DILUCIDACIÓN DE DIFERENCIAS

Las diferencias que eventualmente se generen entre las partes se elucidarán preferentemente a través de la negociación directa. Si dicha negociación no diere resultado, las citadas diferencias se resolverán en el ámbito judicial, para lo cual serán competentes únicamente los tribunales de la ciudad de Montevideo.

SEXTO – ANEXOS

Se anexa al presente convenio la Propuesta de Investigación Para Una Historia de la Federación de Funcionarios de OSE, elaborada por el equipo de investigación.

SÉPTIMO - DOMICILIOS Y COMUNICACIONES

Las partes constituyen domicilios en los señalados en la comparecencia y, sin perjuicio de otros medios de comunicación fehaciente, reconocen al TCC PC como medio hábil e idóneo a efectos de practicar sus comunicaciones.

Rodrigo Arim Ihlenfeld
Rector
Udelar

Dra. Ana Frega
Decana
Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

Gustavo Ricci
Presidente
FFOSSE

Nicolas Ferreira
Secretario General
FFOSE

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN PARA UNA HISTORIA DE LA FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OSE

Montevideo, 23/10/2019

Autoras: Sabrina Álvarez, Alesandra Martínez, Clara Perugorría, Rodolfo Porrini y Jazmina Suárez
(Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar)

1. Introducción

Esta breve propuesta aspira a responder a una inquietud de la FFOSE a través de integrantes del Secretariado Ejecutivo: lograr tener una historia del sindicato. Desde el Grupo de Estudios de Trabajadores, Izquierdas y Género (GETIG) se ha conformado un equipo de investigadores en Historia para poder emprender la tarea de aproximarse a la Historia de la Federación.

En función de los intereses de la directiva de la FFOSE, este equipo colaborará con los insumos necesarios para llevarlos a cabo mediante el relevamiento de fuentes y testimonios. Asimismo, el equipo de investigadores proporcionará como producto final un texto que pueda ser editado por la Federación.

2. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general

Como objetivo general nos proponemos realizar una investigación histórica que reconstruya las grandes líneas del pasado de la Federación entre 1946 y 2004.

Objetivos específicos

Localizar, relevar y analizar material documental, testimonial y visual disponible que permitan producir un producto a entregar a FFOSE. Este producto será un relato constituido de un texto acompañado de imágenes contextualizadas, testimonios y fragmentos de otros documentos relevantes. Se redactará en un lenguaje accesible a un amplio público y especialmente a los trabajadores y trabajadoras de OSE y su sindicato.

A su vez, contribuir a localizar fuentes documentales en sentido amplio (escritas, orales, visuales, audiovisuales), incluyendo libros de actas, boletines, fotografías, objetos materiales de diverso tipo, filmaciones caseras y dar formato digital a las que aún no lo tengan.

En tercer lugar, recoger testimonios orales de modo de acrecentar los materiales documentales y visuales de la experiencia de los y las trabajadoras de OSE en algunas partes del territorio en que se implantó la empresa y las filiales de la misma FFOSE y en acuerdo con la dirección del sindicato.

Por otra parte, realizar una historia que contemple a las mujeres así como las relaciones de género y a los y las trabajadoras en distintos puntos del país en los que el sindicato tuvo una presencia significativa.

Finalmente, dejar planteada las bases para una investigación que realice y recoja una historia social gremial y del trabajo más profunda y más amplia de los y las trabajadoras de OSE y su sindicato.

3. Actividades

- Localización y lectura de bibliografía general (de Uruguay y la empresa OSE) y específica (de la vida de los y las trabajadoras, la organización y las luchas sindicales, su relación con otros movimientos y los barrios o localidades de asentamiento).
- Localización y fichado de fuentes: éditas, inéditas, fotografías (en Montevideo y algunos lugares donde se radicó OSE y FFOSE) y diversas publicaciones.
- Realización de entrevistas individuales y colectivas, preservándolas en formato audiovisual, en Montevideo y otros lugares del país.
- Elaboración de un producto para la comunicación de los resultados de la investigación.

4. Producto

Un texto de la historia de la FFOSE y de sus trabajadores y trabajadoras con características principalmente de divulgación y destinado a las distintas generaciones, compuesto de un relato enriquecido con una selección de imágenes y fragmentos de documentos gremiales. Este producto será entregado a FFOSE, que se encargará de su publicación. La extensión en páginas será acordada entre el equipo y la dirección de la Federación.

5. Equipo de investigación

El equipo estará integrado por un coordinador honorario (historiador Rodolfo Porrini) y por cuatro ayudantes de investigación, a lo largo de un período global en el transcurso del año 2020, que abarcará ocho meses a partir de lo estipulado en el convenio entre FFOSE y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dos ayudantes serán grado dos y las dos restantes serán grado uno.

Se realizarán las tareas colectivas e individuales ya descriptas que lleven a concretar en el lapso de tiempo el producto prometido, bajo la supervisión del coordinador.

6. Equipos y materiales disponibles

- 2 computadoras personales.
- 1 grabador de audio digital.
- 1 cámara de fotos.
- 1 filmadora.
- 1 trípode.

Presupuesto de gastos (sueldos, gastos e inversiones).

Cant	Cargos equivalentes	Sueldo por mes y por docente ajustado al 2020	Por dos docentes	Por ocho meses	
2	Grado 2 (15 h)	\$ 20 877	\$ 41 754	\$ 334 034	
2	Grado 1 (15 h)	\$ 15 006	\$ 30 012	\$ 240 095	
				\$ 574 128	Subtotal sueldos
				\$ 100 000	Gastos e inversiones
				\$ 674 128	Subtotal gastos y sueldos
				\$ 74 903	10 % para FHCE y CSIC
				\$ 749 032	Total

Gastos e inversiones: traslado y viáticos a las ciudades del interior a convenir con FFOSE, compra de un grabador digital, compra de un disco externo de 4 teras, impresiones, fotocopias, material de papelería, y otros insumos.

